



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

Acta de la Segunda Sesión del Tercer Período de Receso del Congreso del Estado de Campeche, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día ocho de agosto de dos mil dieciocho. Presidencia de la diputada Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, Vicepresidente diputada María Asunción Caballero May, Primera Secretaria diputada Alejandrina Moreno Barona, Segundo Secretario diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras, Tercera Secretaria diputada Edda Marlene Uuh Xool.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Sala de Juntas María Lavalle Urbina del Palacio Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día; a continuación, instruye a la Primera Secretaria verificar la integración de la Diputación Permanente y realizar la declaratoria de existencia de quórum; cumplido esto, con la presencia 5 diputados. Enseguida, la Presidenta procede a declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con diez minutos del día ocho de agosto de dos mil dieciocho.

De acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida, el oficio No. 040/2018-P.E remitido por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo; al término de lo cual, se instruye elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.

A continuación, se da cuenta de los asuntos en cartera, y se procede a lectura de la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar el artículo 146 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el diputado Rosario Baqueiro Acosta del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; al término de lo cual, la Presidenta instruye tenerse pendiente, a efecto de que la Diputación Permanente la dictamine oportunamente.

Continuando con el orden del día, se da lectura a la segunda propuesta de cuenta, Punto de acuerdo para ejercer el derecho de iniciativa ante el H. Congreso de la Unión, para reformar el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, promovida por el diputado Juan Carlos Damián Vera del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual, la Presidenta instruye tenerse pendiente, a efecto de que la Diputación Permanente la dictamine oportunamente.



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

Posteriormente, en Asuntos Generales, en el uso de la palabra la diputada María Asunción Caballero May .-----
Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, y la continuación de los trabajos el día trece de agosto a las doce horas en el mismo Recinto; procediendo a continuación a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día ocho de agosto de dos mil dieciocho; instruyendo a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputada Laura O. E. Baqueiro Ramos
Presidenta

Diputada Alejandrina Moreno Barona
Primera Secretaria